



HOJA DE CALIFICACIONES PARA COMPETENCIA CHARRA

FECHA: _____ EMPEZÓ: _____ HRS. TERMINÓ: _____ HRS.

ASOCIACIÓN: _____

CAPITÁN: _____

LIENZO CHARRO: _____ LUGAR: _____

CALA DE CABALLO	BUENOS						MALOS						TOTAL	TOTAL
	BASE	ADICIONALES				TOTAL	TOTAL				TOTAL			
SUPLENTE														

PIALADORES	1er TIRO			2do TIRO			3er TIRO			TOTAL
	BUENO	MALOS	TOTAL	BUENO	MALOS	TOTAL	BUENO	MALOS	TOTAL	
SUPLENTE										

COLEADORES	1er TIRO			2do TIRO			3er TIRO			TOTAL
	BUENO	MALOS	TOTAL	BUENO	MALOS	TOTAL	BUENO	MALOS	TOTAL	
SUPLENTE										

INFRACCIÓN DEL EQUIPO -

JINETE DE TORO	BUENOS						MALOS						P	TOTAL
	BASE	ADICIONALES				TOTAL	TOTAL				TOTAL			
SUPLENTE														

TERMINADO EN MIN.

TERNA EN EL RUEDO	1er TIRO			2do TIRO			3er TIRO			P	TOTAL
	BUENO	MALOS	TOTAL	BUENO	MALOS	TOTAL	BUENO	MALOS	TOTAL		
SUPLENTE											

TERMINADO EN MIN.

JINETE DE YEGUA	BUENOS						MALOS						P	TOTAL
	BASE	ADICIONALES				TOTAL	TOTAL				TOTAL			
SUPLENTE														

TERMINADO EN MIN.

MANGANAS A PIE	C	1 TIRO		R	M	C	2 TIRO		R	M	C	3 TIRO		R	M	P	TOTAL
	BUENO	MALOS	TOTAL	BUENO	MALOS	TOTAL	BUENO	MALOS	TOTAL	BUENO	MALOS	TOTAL					
SUPLENTE																	

INFRACCIÓN DEL EQUIPO -

TERMINADO EN MIN.

MANGANAS A CABALLO	C	1 TIRO		R	M	C	2 TIRO		R	M	C	3 TIRO		R	M	P	TOTAL
	BUENO	MALOS	TOTAL	BUENO	MALOS	TOTAL	BUENO	MALOS	TOTAL	BUENO	MALOS	TOTAL					
SUPLENTE																	

INFRACCIÓN DEL EQUIPO -

TERMINADO EN MIN.

PASO DE LA MUERTE	1ra OPORTUNIDAD			2da OPORTUNIDAD			JINETEADA			TOTAL
	BASE			BASE			BUENOS	MALOS	TOTAL	
SUPLENTE										

TERMINADO EN MIN.

CALIFICACIÓN FINAL →

JUEZ	JUEZ	JUEZ	APUNTADOR	CAPITÁN

TABULADOR DE CALIFICACIONES PARA CALA DE CABALLO ADICIONALES		PUNTO
BASE PARA LA PUNTA (DESPUÉS DE LOS SEIS METROS)	* EN UN TIEMPO	3
	* EN DOS TIEMPOS	2
	* EN TRES TIEMPOS	1
POR CADA METRO DE HUELLA MARCADA DURANTE LA PUNTA, MÍNIMO RAYE SEIS METROS Y EN TRES TIEMPOS COMO MÁXIMO (PARA LOS PUNTOS ADICIONALES SERÁ A PARTIR DEL SÉPTIMO METRO Y SE MEDIRÁ LA HUELLA MÁS LARGA DEL MISMO LADO)		1 POR MTR.
POR DAR SEIS O MÁS LADOS IMPRIMIENDO VELOCIDAD MÁXIMA DESDE EL INICIO, SIN SALIRSE DE SU CENTRO, POR CADA LADO		2 2
POR ASENTAR LA PATA DE APOYO DEL LADO QUE ESTÁ GIRANDO, HACIENDO UNA SOLA MARCA EN LA ARENA POR CADA LADO IMPRIMIENDO MÁXIMA VELOCIDAD. SE ACUMULAN CON LOS DE LA FRACCIÓN ANTERIOR		1 1
POR DAR LOS MEDIOS LADOS HASTA EN DOS TIEMPOS COMPLETANDO 180 GRADOS POR CADA MEDIO LADO		1 1
INFRACCIONES		
POR CAMBIAR DE MANO DURANTE LOS EJERCICIOS		1
POR RESISTIRSE A SER ENFRENADO		1
POR RESISTIRSE A DAR EL ESTRIBO		1
POR ALBOROTARSE EN EL PARTIDERO, O EN CUALQUIER MOMENTO (NO CONFUNDIR CON ESTAR EL CABALLO EN MANO).		1
POR NO PONER EL CABALLO TOTALMENTE DE FRENTE AL CENTRO DEL PARTIDERO PARA ARRANCAR SU CARRERA		1
POR NO ARRANCAR SU CABALLO EN UN TIEMPO MÁXIMO DE UN MINUTO, TENIENDO HASTA UN MINUTO MÁS PARA HACERLO		1
NO DESARROLLAR VELOCIDAD LA CABALGADURA EN SU CARRERA DESDE LOS 15 Y HASTA LOS 70 MTS. PARA PRESENTAR LA PUNTA		4
POR NO CORRER EN LÍNEA RECTA POR EL CENTRO DE LA MANGA DEL LIENZO		1
POR CUARTEAR AL CABALLO DE MEDIO CUERPO HACIA DELANTE		3
POR PARAR SU CABALGADURA SOBRE LAS MANOS Y/O CARGARSE DE LA RIENDA		2
REBASAR LÍNEA DE LOS 90 METROS AL DAR LA PUNTA, A EXCEPCIÓN QUE GANE ADICIONALES POR DARLA HASTA EN 3 TIEMPOS		1
POR CEJAR SU CABALGADURA DESPUÉS DE LA PUNTA SIN QUE SE LO AUTORICE EL JUEZ		1
POR VOLTEAR AL CABALLO PARA INICIAR CUALQUIERA DE SUS MOVIMIENTOS, QUEDANDO DE ESPALDA AL PÚBLICO (DESDE LA PRESENTACIÓN DEL FRENO, DEBERÁ SALIR HACIA EL FRENTE)		1
PORQUE EL CABALLO ABRA EL HOCICO (EXCEPTO EN LA PUNTA)		1
POR RABEAR EL CABALLO		1
POR ENJETARSE EL CABALLO		1
POR CACHETEAR EL CABALLO		1
POR ESTRELLAR Y/O DESPAPAR Y/O GORBETEAR EL CABALLO (O INCLUIDO TODO).		1
DAR LOS LADOS SIN APOYARSE EN CUARTOS TRASEROS O NO CONVERTIRLOS EN SU EJE O DARLOS CAMINANDO, POR CADA LADO		2 2
NO CEJAR EN LÍNEA RECTA DEL CENTRO DEL RECTÁNGULO HASTA REBASAR CON LAS MANOS DEL CABALLO LA LÍNEA DE LOS 50 MTS		1
POR TENER EL CABALLO ANDADURA DE MONDINGO O TROTE		1
POR PERDER EL JINETE UNO O AMBOS ESTRIBOS		2
REVENTARSE TALONERAS, MUÑEQUERAS, RIENDA, BARBADA, CADENILLAS, NO SE PERMITE REMENDAR, PERO SE PERMITE SEGUIR		2
POR PERDER LA CUARTA EN CUALQUIER MOMENTO, PUDIENDO AUTORIZAR LOS JUECES A QUE SE LE REGRESE.		1
POR SANGRAR AL CABALLO, DEL HOCICO O DE LOS HIJARES		2
POR PREGUNTAR Y/O CUESTIONAR A LOS JUECES DURANTE LA REALIZACIÓN DE LA CALA Y EN ESPECIAL SOBRE EL RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DE LA PUNTA, EN UNA SOLA OCASIÓN, (DESCALIFICACIÓN EN CASO DE INSISTENCIA).		1
POR NO SALUDAR A LA PRESENTACIÓN O AL FINAL DE LA CALA POR CADA OCASIÓN		1 1
POR NO COMPLETAR LOS 180 GRADOS EN LOS MEDIOS, POR C/U (NO CONFUNDIR CON NEGARSE EL CABALLO)		1 1
DESCALIFICACIONES		
USAR FRENOS ARTICULADOS, DE TIJERA O GOZNE, BOZALES, ZACATECANOS O CON BARBADA DE ARGOLLA, PUNTA DE FLECHA, PLACA, O ADITAMENTOS EN EL BOCADO O CUALQUIER AGREGADO QUE SIRVA DE CASTIGO. BOZALES, RONZALES Y CABESTROS, DESDE EL MOMENTO DE PRESENTAR EL CABALLO ANTE LOS JUECES, NO SE PERMITIRÁ CAMBIAR.		
POR USAR ARTEFACTOS, INYECCIONES, LIGAS, AGUJAS, POMADAS, EN LA COLA DEL CABALLO, ASÍ COMO AMARRARSELA O TRENZARSELA.		
NEGARSE EL CABALLO A SER ENFRENADO O A DAR EL ESTRIBO, SALIÉNDOSE, CON CUALQUIERA DE SUS EXTREMIDADES DEL RECTÁNGULO.		
POR NO IRSE AL GALOPE DEL RUEDO HASTA EL PARTIDERO, DESDE SU ARRANQUE Y HASTA SU LLEGADA.		
POR LEVANTARSE DE MANOS EL CABALLO EN CUALQUIER MOMENTO.		
POR EJECUTAR LA PUNTA ANTES DE LOS 60 METROS.		
POR REBASAR LAS LÍNEAS LATERALES DEL RECTÁNGULO CON CUALQUIERA DE LAS EXTREMIDADES DE LA CABALGADURA AL EJECUTAR LA PUNTA, LADOS O MEDIOS LADOS O EN CUALQUIER MOMENTO DURANTE LA FAENA, DESDE SU PRESENTACIÓN EN EL RECTÁNGULO		
POR NO PARAR EL CABALLO AL LLAMARLO DE LA RIENDA.		
POR CAERSE EL JINETE CON TODO Y CABALLO SIN LEVANTARSE EN ÉL (PUDIENDO APOYARSE EL JINETE PARA LEVANTARSE EN EL CABALLO SIN QUE ÉSTE SEA SANCIONADO O DESCALIFICADO) POR TRATARSE DE UN ACCIDENTE.		
POR CAERSE EL JINETE O APEARSE.		
PORQUE EL CALADOR INTERRUMPA LA EJECUCIÓN DE SU FAENA PARA PREGUNTAR Y/O DISCUTIR POR SEGUNDA OCASIÓN LA CALIFICACIÓN OTORGADA POR LOS JUECES, EN ESPECIAL LA CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DE LA PUNTA.		
POR NO COLOCAR LA CUARTA EN EL CUARTERO ANTES DE INICIAR LOS LADOS, CUANDO EL CALADOR LA TRAIGA EN LA MANO.		
POR ABRIR LA RIENDA O MANQUEARLA.		
POR SUJETARSE DE CUALQUIER PARTE DE LA SILLA O DE LA CABALGADURA DURANTE LOS MOVIMIENTOS DE LA CALA, INCLUIDA LA PUNTA.		
NO HACER LA CALA COMPLETA O NEGARSE EL CABALLO EN CUALQUIERA DE LOS MOVIMIENTOS DE LA CALA, A EXCEPCIÓN DEL SALUDO.		
POR NO SEGUIR LA SECUENCIA EN EL ORDEN DE MOVIMIENTOS DE LA FAENA O POR REPETIR CUALQUIER MOVIMIENTO.		
USAR EL CHARRO LAS DOS MANOS AL MISMO TIEMPO, A EXCEPCIÓN DE SACAR LA CUARTA, PRESENTAR LA PUNTA Y COLOCAR LA CUARTA EN EL CUARTERO.		
EL CABALLO QUE SEA PRESENTADO PARA CALAR EN UN CAMPEONATO, TORNEO O COMPETENCIA POR UN EQUIPO, NO PODRÁ SER PRESENTADO POR OTRO EN LA MISMA FASE, SI LO HICIEREN, SERÁ DESCALIFICADO EN LA SEGUNDA Y SUBSECUENTES CALAS.		
POR REBASAR DOS MINUTOS SIN ARRANCAR EL CABALLO, UNA VEZ QUE SE HA LLEGADO AL PARTIDERO.		
POR NO CEJAR LA CABALGADURA HASTA REBASAR CON LAS MANOS LA LÍNEA DE LOS 50 METROS.		
POR REMENDAR O CAMBIAR CUALQUIER ARREO PARA PODER TERMINAR LA CALA.		

